

Estancias de Españoles.

Estancias de
españoles.

Unas tierras de Baltasar Muñoz, de labor.

Otras Pedro Muñoz su hermano, hijos del maese de Roa, legua y media de la cabecera, al mediodía.

Una estancia de ganado menor del Dr. Sedeño, al poniente de la cabecera, y dos leguas y media della.

Una estancia que tiene á renta Diego de Morales, vecino de Tuluca, de ganado menor, al poniente de la cabecera tres leguas.

Otra estancia de Cristobal de Escudero, de ganado menor al poniente de la cabecera, dos leguas y media.

Una estancia del hospital de Xiquipilco de ganado menor, al norueste, de la cabecera hay una legua.

Una estancia de D. Francisco de Vitoria, indio principal, de ganado menor, al norueste, y una legua de la cabecera.

Una estancia de Joan Tellez, de ganado menor, tres leguas de la cabecera al norte.

Otra estancia del dicho, que tiene á renta Pero Gonzalez Barrientos, al norueste, y tres leguas de la cabecera.

Una estancia de Francisco de Vera, de ganado menor, tres leguas y media de la cabecera, al norueste.

LE QUEDAN DE TRIBUTO AL ENCOMENDERO.

De los casados que van en esta lista é memorial dan de tributo al encomendero dos mill y ochocientos pesos, é mill é cuatrocientas hanegas de maiz.

Dan los dichos indios demas de este tributo á la comunidad real y medio.

Parecen casados y solteros que hay cuatro mill é cuatrocientos y cuarenta y nueve indios, y esta es la verdad debajo del dicho juramento que tengo fecho, en el dicho dia, mes y año, y lo firmé de mi nombre.—*Francisco de Aguilar.*

loloapa, indios.

En el pueblo de Teloloapa, á veinte y seis dias del mes de Noviembre del año de mill é quinientos y sesenta y nueve, yo Diego García de Almaráz, cura y vicario del pueblo

de Teloloapa arriba dicho, y del demás partido á él anexo, recibí una carta de su Sria. Rma. el Arzobispo de México, mi señor, por la cual me manda en virtud de santa obediencia, que dentro de treinta dias le envíe lista y memorial de las cosas que de yuso irán referidas, con relacion cierta y verdadera, y con juramento que me mandó hacer en forma, que bien y fielmente y con todo secreto haré lo que así me manda hacer, y en cumplimiento dello juro á las órdenes de S. Pedro, poniendo la mano en mi pecho, de hacer lo que por su Sria. Rma. me es mandado; y que todo lo que de yuso va escrito es cierto y verdadero, y por mí se puso la diligencia posible y necesaria para saber verdad, y ninguna cosa he encubierto acerca dello.

Primeramente digo que yo soy vicario en la vicaría de Teloloapa y tengo á cargo seis pueblos cabeceras, é hay en cada una dellas gobernador y alcaldes y principales. Están estos pueblos treinta leguas de México hácia el mediodía, un poco declinando al poniente. Hay en todos ellos dos mill tributarios, poco más ó ménos. Hay cuatro lenguas entre todos ellos: la más y la mayor parte es chontal: la otra es mexicana: la otra izcuca: la otra es mazateca. De todas estas lenguas hay algunos que entienden la mexicana, que corre por toda la Nueva España. Hay en Teloloapa y sus sujetos cuatrocientos y ochenta tributarios: sólo porque lo inquerí de los padrones por donde recojen su tributo, y por la tasacion última: son de lengua mexicana los sesenta: estos y sus mujeres é hijos que son de edad se confiesan, y muchos de los chontales y mazatecas se confiesan, que habrá de varones y mujeres, chicos y grandes de confision, hasta cuatrocientos. La órden que tengo para los confesar es que en el domingo de septuagésima hago padron y matrícula de los que entiende la lengua mexicana, y me informo por los barrios y estancias, de indios ladinos de la iglesia, y estos y un alguacil á cuyo cargo es la doctrina de la iglesia toman esta memoria, y cuando yo me asiento á confesar, los tepisques, que son como muñidores, van á llamar de casa en casa, y vienen á confesarse, y en confesando á cada uno pongo una cruz en la márgen de su nombre, por donde consta que se confesó, y así van llamando á los que no están cruzados; y desta manera, hasta el dia del Espíritu Santo, casi cada un dia confieso, porque hay en este mi partido como mill y quinientos indios é indias de confision, chicos y grandes.

En la cabecera de Teloloapa hay dos iglesias: la una donde propiamente está el pueblo es Santa María la Asunción, y la otra es Sant Francisco: tiene á lo más cient vecinos mexicanos y escucas: tienen un hospital muy pobre con una estancia da treinta ovejas y no otra cosa. Tiene esta cabecera una estancia que se dice Tenancingo, que fué rebelde poco ha en no querer obedecer á la cabecera, porque ella juntamente con dos estancias, que se dice la una San Gerónimo, y la otra Sant Francisco, trujeron pleito con su cabecera, el dicho Tenancingo por ser cabecera, lo cual está llano: llámase la iglesia deste pueblo Sant Andres. Hay en él un principal, mas no gobernador ni alcaldes. Tienen estas tres estancias setenta vecinos, de las cuales hay diez que entienden la lengua y se confiesan, y mujer ninguna: está dos leguas de Teloloapa hácia el poniente. Hay otro sujeto que se dice Chiapa, y la iglesia Sant Joan: hay en él dos principales, uno de lengua chontal y otro izeuca: tiene cada uno en forma de cargo y cuidado cuarenta vecinos de su lengua: hay entre ellos hasta seis indios que se confiesan: está media legua de la cabecera. Hay otra estancia que se dice Ichpuchquila: tiene veinte indios, de los cuales se confiesan dos: llámase la iglesia della Sant Martin. Hay otra que se dice Agnacatitlan: tiene veinte y tres indios, y de confision seis: llámase la iglesia San Gaspar. Otra se dice Alxixauhya: la advocacion Sant Sebastian: tiene veinte y seis vecinos, y de confision cuatro. Otra que se dice Ahuchuetla: la advocacion Sant Miguel: tiene quince indios: son de confision, seis. Otra se dice Acateupa: tiene quince vecinos, y de confision los diez: es la advocacion della Sant Pablo: otra que se dice Tetanaco: tiene veinte indios, y dellos son de confision cuatro: es la advocacion Santiago: están todas las más de estas estancias á legua y media de su cabecera en torno della.

La órden que tengo en visitar es que nunca paro, y estoy en cada pueblo seis ó ocho días, y en el domingo ó fiesta que estoy en la cabecera vienen de sus estancias á misa á ella, y traen sus hijos á bautizar, y allí se hacen las amonestaciones: para velarse junto ó hago juntar por la mañana la gente para ver si han venido los de todas las estancias, y despues indios ladinos les enseñan la doctrina cristiana delante de mí, á cada lengua y estancia por sí. Predícoles el Evangelio en la lengua mexicana que yo entiendo, y por nahuatatos é intérpretes lo doy á entender á las

demas gentes; pero confesar á los que no son mexicanos, no lo hago: solamente cuando me hallo donde acaso alguno quiere morir, le animo y aconsejo por intérprete, que muera en la fe de Cristo. Entiendo de estos naturales que son cristianos y que no tienen resabios de las idolatrías pasadas, ántes están contentos en vivir en nuestra santa fe católica; pero siento dellos que son flojos y tibios, y con poca pena y vergüenza pecan, máxime en la borrachera; y de allí procede pecar con parientas muy cercanas; y lo que responden á la reprehension es que estaban borrachos.

Mándeme (*sic*) V. S. que diga qué convendrá para estos naturales, digo que hay necesidad de más ministros de la doctrina, y que habiendo beneficiados propios, estaría más acomodado, porque el que habitase con sus ovejas, procuraría de las entender, y de veras mirar por ellas; y esto sería habiendo diezmos, y dando buena parte al ministro que con ellos ha de residir.

Item, si á buenos hombres labradores les diesen tierras y posesiones entre estos indios, edificarían mucho en ellos, dándoles buen ejemplo, en lugar de lo que dañan mestizos y ruín gente que habitan entre ellos; y digo que en pueblos pequeños sería bien no residiesen corregidores, porque las necesidades son grandes y el salario es poco, y con hijos y mujer no dejarían de dar vejacion grande. Asimismo traen consigo oficiales, escribanos, alguaciles y naguatatos mestizos, con casa en forma; y demás de la vejacion dan malos ejemplos en pecados que cometen, porque como son mozos y mestizos, y de la tierra, hacen mucho mal con el mando que tienen. En pueblos grandes como alcaldías mayores, ya los indios están instructos y se defienden y hay necesidad de justicias; pero en pueblo de cient indios la cabecera, algunos poco más y algunos ménos, bastaría que los visitase el alcalde mayor más cercano.

Pagaban todos los más indios de estas comarcas de Tasco su tributo en ropa de algodón, miel y cera: conmutáronselo en un peso en dinero y media hanega de maiz, lo cual fué causa para que no cultiven la tierra ni áun cultiven para lo que á ellos es necesario, porque este dinero en una semana que se van á las minas lo ganan. Cógese en este mi partido maiz, algun algodón, buenas frutas y miel, y crianse muchas gallinas, y desto viven, propiamente labradores, y es tierra áspera, y en pocas partes se halla buen asiento, y así hay muchas estancias y pequeñas. Todo esto he di-

cho en general. Agora diré de los demás pueblos en número, porque en la administracion dellos toda es una. Y digo que en ninguno dellos no hay beneficios ni capellanías; y en quanto á las iglesias, ninguna dellas sé por cuyo mandado ni licencia se hayan fundado: entiendo que no ovo otra licencia más que los ministros que al principio los tuvieron á cargo, les mandaban hacer iglesias en cada pueblezuelo. No hay ornamentos más de que en la cabecera, y aun pobres. De los seis pueblos que tengo á cargo, son los tres de S. M., conviene á saber: Teloloapa, Totoltepec y Ezcateupa, y son los mayores, porque de los dos mill tributarios que digo, tienen estos los mill y ducientos.

Ezcateupa indios. Ichcateupa, que es un pueblo de estos tres, está tres leguas de Teloloapa hácia el oriente: tiene cabecera y sujetos cuatrocientos y cincuenta vecinos: hay en ellos tres lenguas, chontales, mexicanos y mazatecas: hay de confision trescientos, chicos y grandes: tiene dos iglesias en la cabecera: la una es del comun, que es la Asumpcion de Ntra. Señora, y la otra es una que al principio hicieron. Tiene ocho sujetos, y en cada uno iglesia pequeña y pobre: están alrededor de la cabecera, á legua y á media, y algunas á ménos y á más. Tengo la orden arriba dicha en administrarlos y confesallos. En los sujetos no hay caciques, gobernador ni alcaldes. Hay en esta cabecera cient vecinos, y los demás están repartidos en las estancias y sujetos.

Totoltepeque, indios. Totoltepec es pueblo por sí, cabecera: está cuatro leguas de Teloloapa, hácia el poniente: ducientos y cincuenta tributantes, y son todos chontales: hay en la cabecera cuarenta; y los veinte de confision. Tiene mala y áspera tierra, y así están los sujetos á tres y á dos leguas, y á más y á ménos. Tiene seis sujetos que propiamente tienen iglesia, y otros indios cerca de ellos. En la cabecera tienen su iglesia de Sant Ximon: hay alcaldes y gobernador.

Oztuma, indios. Oztuma, que está en encomienda de Joan del Aguila, está tres leguas de Totolapa, hácia el poniente: tiene trescientos tributantes, los doscientos chontales, y los ciento mexicanos: hay de confision, chicos y grandes, ducientos y cincuenta. Tienen su iglesia: los chontales de Santa Maria de la Asumpcion, y en la cabecera cuarenta vecinos chontales. Tiene otras cuatro iglesias, sujetos suyos en que están los demás chontales: están de la cabecera á dos y á tres leguas y á cuatro, la cual es mala tierra: hay gobernador y alcaldes de esta nacion. Los cient mexicanos están media le-

gua de la cabecera, en Capetlahuayan: tienen su iglesia de Sant Joan y alcalde y regidor por sí, y no gobernador. Tienen en esta iglesia de Sant Joan cuarenta vecinos, y en otras cuatro iglesias pequeñas, á dos leguas y á tres, los demas.

Alahuiztlan, indios. Alahuiztlan, que asimesmo es de Joan del Aguila, es cabecera por sí: tiene gobernador y alcaldes: está tres leguas de Teloloapa: tiene doscientos y cincuenta vecinos: los cincuenta mexicanos, y los otros chontales: hay de confision, chicos y grandes, ciento y cincuenta. Tiene su iglesia en la cabecera, que es Sant Joan: hay cincuenta vecinos en la cabecera, y tienen ocho iglesias y sujetos donde están los demas indios alrededor del pueblo, y algunos lejos, á cuatro leguas. Tiene este pueblo unas salinas ricas de que son aprovechados de mucho dinero.

Cicapuzalco, indios. Cicapuzalco, que es cabecera, y de Joan de Caravajal Manzanilla, está tres leguas de Teloloapa, hácia el norte: tiene doscientos vecinos y gobernador y alcaldes: son todos mazatecas: hay de confision, chicos y grandes, ciento: tiene su iglesia, que es Sant Francisco y seis sujetos en torno del pueblo, en donde están los demás y sus iglesias.

Todos los dichos seis pueblos, y los dichos casi dos mill vecinos están cristianos, obedientes á los mandamientos de la Iglesia, como tengo dicho, é yo les administro la doctrina cristiana por una doctrina que Fr. Domingo de la Anunciacion hizo, y administro los sacramentos por el Manual mexicano que agora V. S. mandó hacer.

Hay en término de Cicapuzalco, en mi distrito, un español de asiento, minero, que es Gerónimo Ruiz, y un su criado, que es Joan de la Peña, é indios y negros, sus criados.

Pasé en estos reinos habrá ocho ó nueve años, con licencia del rey nuestro señor, y la tengo; y ella y mis recaudos vió el Dr. Anguis, provisor de V. Sria. No digo ni nombro las iglesias ni estancias de los demás pueblos, por evitar prolijidad, que todas las sé y he visitado muchas veces, y son muchas y pequeñas, por ser la tierra áspera.

Mándame V. Sria. diga qué convendrá para la doctrina: digo que conviene en cada cabecera haya beneficiado propio, dándole del diezmo y primicias mediana parte; y teniendo por suya aquella iglesia y feligreses, tomará asiento y aprenderá la lengua de los que á cargo tuviere, pues con ellos ha de hacer vida; lo cual no se puede hacer si no diezman los indios, por ser pequeñas algunas cabeceras, y

así convendrá dalle aún más de lo que de su parte le viene. En fe de lo cual lo firmé de mi nombre: que es fecho á quince de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años. Tengo ducientos pesos de minas de salario.
—*Diego Garcia Almaráz.*

Hueyacocotla;
ndios.

En el pueblo de Hueyacocotla, en veinte y cuatro dias del mes de Noviembre de mill é quinientos y sesenta y nueve años, yo Gaspar de Valdes, vicario del dicho pueblo de Hueyacocotla, recibí una carta de su Sria. Rma. del Arzobispo de México, fecha á veinte dias del mes de Noviembre del año de mill é quinientos y sesenta y nueve años, por la cual me manda en virtud de santa obediencia, que dentro de veinte dias envíe lista y memorial, de las cosas que de yuso irán referidas, con relacion cierta y verdadera y con juramento que me mandó hacer en forma, que bien y fielmente y con todo secreto haré lo que así me manda hacer; y en cumplimiento dello, juro á las órdenes de Sant Pedro, poniendo la mano en mi pecho, de hacer lo que por su Sria. Rma. me es mandado, y todo lo que de yuso va escripto es cierto y verdadero, y por mí se puso la diligencia posible y necesaria para saber verdad, y ninguna cosa he encubierto cerca de todo ello.

Primeramente digo que por estar en el partido más trabajoso que V. Sria. provee, así de sierras como de montañas, no me atreveré á decir con verdad el número de gente ni leguas, porque todo se anda en caracol y dando muchas vueltas, y asimismo para mí es imposible decir á qué parte cae cada pueblo, porque en mi conciencia no sé del norte, por el juramento que tengo hecho en todo lo que supiere verdad.

El pueblo de Hueyacocotla está en la sierra de Meztitlan, veinte y seis leguas de México, hácia la mar de Pánuco, siete leguas de Meztitlan y siete leguas de Tototepeque, pueblos con quien parte términos este dicho pueblo de Hueyacocotla. Es la cabecera de todo esta visita de las antiguas de la sierra, y en este dicho pueblo reside el vicario y alcaldes e principales, y aquí acuden todos los tequitlatos de las estancias é pueblos á la doctrina las Pascuas y fiestas principales, y asimismo con su tributo.

Residen en Hueyacocotla cuatro principales que se llaman D. Francisco Morones, D. Joan Gonzalez, D. Diego Flores, alcalde, D. Diego Hernandez, alcalde. Al presente no hay gobernador, que era muerto cuando yo vine.

Tiene Hueyacocotla, por la memoria que tiene hecha la comunidad y tasacion por do pagan su tributo, ciento y ocho tributantes casados: viudas tiene tres: viudos tiene dos: muchachos tiene doce de á doce años arriba. Son labradores, y cojen su maiz á legua de dicho pueblo, porque en él se les yela.

Fuéme forzado ayudarme de la tasacion que tienen ellos hecha por do pagan su tributo: por esta tasacion me aprovecho y uso para empadronar mis feligreses, y por esta el fiscal y señalados para esto la toman al mayordomo que tiene cargo de cada pueblo, é por esta me rijo para administrar la doctrina cristiana, y asimismo para declaracion desta cuenta, é para poder mejor saber la gente que hay, porque de otra manera es imposible, porque moran en sus pueblos ellos muy apartados unos de otros, tanto que para ver de hacer la iglesia cortan un pedazo de sierra.

Las estancias y pueblos sujetos á la dicha cabecera son los siguientes:

Tenantitlan está dos leguas de la cabecera, yendo hácia donde sale el sol: tiene cuarenta y un tributantes casados: tiene siete viudas y ocho muchachos de más de á doce años. son labradores: cojen maiz y frisoles.

Atistlaca está en la misma cordillera, tres leguas y media de la cabecera, y una y media del dicho Tenantitlan: tiene ciento y cinco tributantes casados: tiene ocho viudas: tiene doce muchachos de más de á doce años: son todos labradores: cojen maiz y frisoles.

Tezcatepeque en la misma cordillera, da una vuelta hácia la cabecera como caracol, y está de la dicha cabecera tres leguas, y de Atistlaca está cuatro leguas: tiene ciento y cuarenta tributantes casados: tiene quince viudas: tiene quince muchachos de más de á doce años: son todos labradores: cojen maiz y frisoles y algodón.

Patlahuca está en la misma cordillera, y está en medio de Atistlaca y de Tezcatepeque, siete leguas de la cabecera: reside en ella un principal que se dice Tlacatectli: es tephua, lengua extraña, y asimismo lo son todos los que residen, excepto quince otomies. Tiene doscientos y treinta tributantes casados: tiene veinte y dos viudas: tiene veinte muchachos de á doce años: son labradores, cojen maiz y frisoles y algodón.

Omaxac está en la misma cordillera, dos leguas de Patlahuca, y de la cabecera está nueve leguas. Tiene trein-

ta y siete tributantes casados: la mitad otomíes y la mitad tepehuas. Tiene tres viudas: tiene siete muchachos de más de á doce años. Son todos labradores: cogen lo susodicho.

Alahuaco está en la misma cordillera, cuatro leguas de Patlachuca y dos de Omaxac, y de la cabecera está once leguas. Tiene veinte y ocho tributantes casados, todos tepehuas: son labradores: cogen lo susodicho.

Xilitla está en la misma cordillera, cinco leguas de Patlachuca, y de la cabecera doce leguas. Tiene sesenta y ocho tributantes casados: tiene dos viudas: tiene trece muchachos de más de á doce años. Son todos labradores: cogen lo susodicho; maíz, frijol y algodón.

Atzopilco está en la misma cordillera, y es lo postrero de la visita: parte términos con Tototepeque; y desde este pueblo voy dando vuelta á la cabecera, visitando los demas pueblos. Está trece leguas de la cabecera: tiene cuarenta y tres tributantes casados, y todos tepehuas: viudas tiene tres: muchachos cuatro. Son labradores: cogen lo susodicho.

Tlilcualtla está once leguas de la cabecera: tiene sesenta y dos tributantes casados: viudas tiene tres: muchachos diez. Son todos labradores: cogen lo susodicho, y está en la vuelta para Veyacocotla.

Tlaquetzaloyan está en la dicha vuelta: está ocho leguas de la cabecera: tiene doscientos y cincuenta tributantes casados: los ciento y noventa y seis tepehuas, los demas otomíes: tiene diez viudas: tiene quince muchachos. Son todos labradores: cogen lo susodicho.

Hueytetlan está en la dicha vuelta: está seis leguas de la cabecera: tiene sesenta tributantes casados: tiene diez muchachos. Son todos labradores: cogen lo susodicho.

Tepehuizco está en la dicha vuelta: está de la dicha cabecera tres leguas y media: tiene sesenta y cinco tributantes casados: tiene cinco viudas: tiene doce muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Tzacualpa está en la dicha vuelta y está de la cabecera tres leguas. Tiene noventa tributantes casados: tiene seis viudas: tiene quince muchachos. Son labradores: cogen maíz y frisoles.

Tlachichilco está en la dicha vuelta y está tres leguas de la cabecera y una de Tepehuizco, y media de Tzacualpa. Tiene sesenta y un tributantes casados: tiene muchachos ocho. Son labradores: cogen maíz y frisoles.

Omaxaque está una legua de Hueyacocotla. Tiene veinte indios tributantes casados. Son labradores: cogen maíz y frisoles.

Todos estos pueblos que he dicho están en la sierra que cae hácia Tototepeque, y muchos dellos parten términos. Esta visita parte términos con Meztitlan.

Tzilacatipan está tres leguas de la cabecera, yendo á manizquierda hácia do sale el sol. Tiene sesenta y dos tributantes casados: tiene diez muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Chachapala está cuatro leguas de la cabecera: tiene sesenta y nueve tributantes casados: tiene nueve viudas y doce muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Tzontecomatlan está siete leguas de la cabecera. Tiene ciento y catorce tributantes casados: tiene doce muchachos. Son todos labradores: cogen maíz, frisoles y algodón; y esto mismo cogen en los pueblos que agora escribo. Es el mejor pueblo que tiene la visita, de buena gente y amiga del servicio de Nuestro Señor: tienen sus ornamentos, y son mexicanos los más, y los demás otomíes. Deste dicho pueblo haré agora mencion más que de la cabecera, porque todos los más pueblos están de á legua y á media, y á tres leguas, y aquí acuden á misa de todos los dichos pueblos.

Tlaxco está seis leguas de la cabecera y dos de Tzontecomatlan: tiene treinta y tres tributantes casados y seis muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Hueyatetlan está de la cabecera ocho leguas y dos de Tzontecomatlan. Tiene cuarenta y nueve tributantes casados: viudas y viudas tiene ocho. Tiene ocho muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Totoneltepitzco está nueve leguas de la cabecera y tres y media de Tzontecomatlan. Tiene diez y siete tributantes casados: tiene cinco muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Xilotla está diez leguas de la cabecera y tres de Tzontecomatlan. Tiene sesenta y un tributantes casados: los más son tepehuas: tiene ocho muchachos. Son todos labradores: cogen lo susodicho.

Papaloquantla está once leguas de la cabecera, y dos y media de Tzontecomatlan. Tiene quince tributantes casados. Son labradores: cogen lo susodicho.

Tzoyotla está diez leguas de la cabecera, y dos y media de Tzontecomatlan: tiene treinta y cuatro tributarios casa-

dos: tiene seis viudas: tiene cinco muchachos. Son labradores: cojen lo susodicho.

Vuatecomaco está nueve leguas de la cabecera, y desde Tzontecomatlan: tiene ochenta y cinco tributantes casados: tiene ocho viudas: tiene diez muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Tzacatlan está diez leguas de la cabecera, y tres leguas de Tzontecomatlan: tiene veinte y cuatro tributantes casados: tiene seis muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Vinasco está diez leguas de la cabecera, y tres de Tzontecomatlan: tiene quince tributantes casados. Son labradores y cogen lo susodicho.

Quimichtepulco está nueve leguas de la cabecera y dos de Tzontecomatlan: tiene sesenta y seis tributantes casados: tiene cinco viudas. Son labradores: cogen lo susodicho.

Patoloya está de la cabecera ocho leguas, y una de Tzontecomatlan: tiene ciento y siete tributantes casados: tiene doce viudas: tiene seis muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Tolintla está de la cabecera, siete leguas y media de Tzontecomatlan: tiene veinte y siete tributantes casados: tiene tres viudas: tiene cuatro muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Telcoyanca está ocho leguas de la cabecera y una de Tzontecomatlan: tiene veinte tributantes casados y dos viudas. Son labradores: cogen lo susodicho.

Mazahucan está de la cabecera seis leguas, y de Tzontecomatlan dos: tiene treinta tributantes casados: tiene cinco viudas y cuatro muchachos de mas de doce años. Cojen lo susodicho.

Moloxtla está de la cabecera cuatro leguas y media: tiene cincuenta y un tributantes casados. Tiene once viudas: tiene ocho muchachos. Son labradores: cogen lo susodicho.

Salario me dan ducientos y sesenta y cinco pesos de oro de minas, porque saben que al cabo del año se ahorra muy poco, y en caballos se gasta.

La orden que tengo en visitar es esta salgo: de la cabecera, y llegado que soy á la estancia les hago juntar y que dé cuenta el tequitlato y el alguacil de los que tienen á cargo, y hágoles decir la doctrina, y en acabando se les hace un parlamento; y asimesmo otro dia en saliendo de misa se

les repreuden los vicios: y esta orden tengo en todos los pueblos.

En la administracion de los santísimos sacramentos tengo esta orden: tengo mandado á un alguacil de quien se tiene buen concepto, que tenga recogidos los niños que se han de bautizar y los traiga á la iglesia, y asimesmo sepan cuantos enfermos hay para confesallos, y los que se han de casar.

A los niños é niñas, juntamente con los viejos, se les enseña todas las semanas la doctrina cristiana en su lengua, porque casi los más la saben en latin. Cada noche, en tañendo la oración, salen todos á sus puertas y allí rezan las oraciones en voz alta.

Justicias hay en toda esta provincia de Metztitlan y sierra, un alcalde mayor. Tienen necesidades de ser visitados á menudo della, porque se pasa gran tiempo que no los visitan.

Y para el descargo de mi conciencia digo que haber algunos indios contumaces en deprender la doctrina y oraciones lo causa las pocas lenguas que hay, que no hay en toda ella veinte lenguas otomíes para la cantidad que hay, porque la mayor parte de la Nueva España son otomíes; y para la mexicana hay más de trescientas, que no es la sexta parte.

Puédese remediar en tres cosas. La primera en que se quiten las borracheras, que son muy grandes; de las cuales Dios nuestro Señor se desirve mucho, y con ellas cometen gravísimos pecados.

La segunda que son pocos los labradores para la viña del Señor, y son menester muchos ministros.

La tercera que haya beneficios propios, para que cada uno sepa que aquellas son sus ovejas, y que ha de dar á Nuestro Señor estrecha cuenta dellas, y ellas conozcan á su pastor, que mudándose cada año, en conocellas y ellas dél se pasa el tiempo; y con esto serán los indios bien industriados, y la conciencia de S. M. y de V. Sria. descargadas.

Pueblos de españoles no hay ninguno, ni hay hospital, ni ermita, ni capellanía ni beneficios.

Tiene este partido tres lenguas muy diferentes unas de otras, que son otomí la mayor cantidad, mexicana y tepelhua: esta no hay quien la sepa, por ser pocos, porque dicen ellos que no hay en la Nueva España dos mill dellos; po-